



Expediente n.º: 172/2019

Resolución con número 459/2019, DE 18 de octubre de 2019

Procedimiento: Licencias de Auto-Taxi (Creación, Ampliación o Concesión)

Fecha de iniciación: 11/04/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Que el Ayuntamiento de Cariñena puede adjudicar dos licencias para la prestación del servicio de taxi. Que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento en Pleno, con carácter ordinario, el día 4 de junio de 2018 se aprobó expediente para la licitación de las mismas quedando desierto.

Visto lo antecedente, se considera de interés público iniciar una nueva licitación.

A su vez, dado que la nueva Ley del taxi de Aragón exige que la menos el 50% de las licencias se otorguen para vehículos habilitados para personas con movilidad reducida, se estima más conveniente licitar por el momento una sola licencia exigiendo el cumplimiento de este requisito.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	08/05/2019
Pliego de cláusulas administrativas	08/05/2019
Pliego de cláusulas técnicas	08/05/2019
Anuncio de la Apertura del Plazo para la Presentación de las Solicitudes	08/05/2019
Certificado de Secretaria de las Solicitudes Presentadas	04/06/2019
Anuncio de Información Pública	10/06/2019
Acta de la mesa de contratación de y propuesta de adjudicación	01/07/2019
Acuerdo del órgano de contratación	05/07/2019
Requerimiento al licitador	21/08/2019

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.q) y 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y con el artículo 151 de la LCSP, por el presente:





HE RESUELTO:

PRIMERO. Adjudicar la licencia de taxi para este Municipio descrita en los antecedentes en las condiciones que figuran en su solicitud y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a:

Solicitante	NIF	PRECIO
GERARD NAVARRO SAAVEDRA96S	600 €

Vehículo autorizado: CITROËN SPACETOURER TALLA M BlueHDi 150 S&S 6V. **Matrícula** 1515LBV

SEGUNDO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por el Alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez y por la Secretaria, Ana M^a Pérez Bueno.

